



GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS	13012	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 11
------------------	-------	--------------------------	--------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: AGUADAS, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS: YULIANA CASTRO DUQUE

CEDULA O NIT: 1.055.832.305

DIRECCION: Calle 6 # 6-15 / 6-17 / 6-21 unidad 2 TEL: 3113396068

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

SUBTOTAL:	\$ 1.048.561
RETENCION RENTA:	\$
IVA ASUMIDO ():	\$
TOTAL A PAGAR:	\$ 1.048.561

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR
CC. 1.055.832.305 de Aguadas

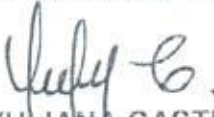
Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad.

Asunto: Poder especial amplio y suficiente.

YULIANA CASTRO DUQUE de Aguadas Caldas, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.055.832.305, manifiesto mediante el presente escrito qu otorgo PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, al señor CESAR AUGUSTO CASTRO AGUIRRE, mayor de edad, domiciliado en Medellín, quien se identifica con cedula de ciudadanía n° 75.046.287 de Aguadas, para que en mi nombre y representación, ADMINISTRE EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE 6 N° 6 – 21, en el municipio de Aguadas Caldas.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para que realice toda clase de actos y contratos de administración, tales como: administre, cobre, los canon de arrendamiento del local, para que realice las mejoras que considere necesarias al local, para que firme contrato de arrendamiento, para que pida el inmueble en caso de algún incumplimiento, para que lo vincule a una agencia inmobiliaria competente, para aclarar, firmar, hacer reclamaciones, sustituir, solicitar copias, conciliar, renunciar, reasumir, recibir, transigir , realizar trámites de desenglobe, interponer recursos y ejercer todas las acciones inherentes al cargo para el buen desempeño de sus funciones inherentes al presente poder.

En constancia firmo y autentico ante autoridad competente.


YULIANA CASTRO DUQUE
CC 1055832305

Acepto.


CESAR AUGUSTO CASTRO AGUIRRE
CC. 75.046.287

ACTA DE PAGO No. 011

CONTRATO No. 023 de 2017
CONTRATISTA YULIANA CASTRO DUQUE
OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
TOTAL \$1.048.561
RECURSOS: PROPIOS

En el Municipio de Aguadas (Caldas) el día 2 del mes de noviembre de 2017, se reunieron: **JOSE ISAAC ATUETA PEREZ**, Administrador, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y la contratista **YULIANA CASTRO DUQUE** con el fin de dar trámite al pago parcial correspondiente al acta N° 11 comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2017 del contrato N° 023 de 2017

Valor correspondiente al periodo estipulado entre el 1 y el 30 de noviembre de 2017

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	12.582.728
ACTA 1	1.048.561
ACTA 2	1.048.561
ACTA 3	1.048.561
ACTA 4	1.048.561
ACTA 5	1.048.561
ACTA 6	1.048.561
ACTA 7	1.048.561
ACTA 8	1.048.561
ACTA 9	1.048.561
ACTA 10	1.048.561
ACTA 11	1.048.561 ✓
ACTA 12	
VALOR EJECUTADO	11.534.171 ✓
POR EJECUTAR	1.048.557 ✓

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


JOSE ISAAC ATUETA PEREZ
Administrador Seccional
Supervisor


YULIANA CASTRO DUQUE
Contratista

**EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE
SUPERVISOR DEL CONTRATO NÚMERO 023 de 2017**

CERTIFICA QUE

El contratista **YULIANA CASTRO DUQUE**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.055.832.305 de Aguadas, cumplió con los parámetros establecidos en el contrato de arrendamiento N° 023, donde funciona la oficina y la bodega de Empocaldas S.A. E.S.P en esta seccional.

Para constancia se firma el dos (2) del mes de noviembre de 2017 en el municipio de Aguadas, Caldas


JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ
ADMINISTRADOR SECCIONAL AGUADAS
Supervisor